



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 229-2024-CFIQ.-

Bellavista, 19 de diciembre de 2024.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria Remoto Virtual de fecha 19 de diciembre de 2024, en relación al Punto de Agenda: TERNA DE DOCENTES FIQ COMITÉ DIRECTIVO CENTRO PREUNIVERSITARIO 2025, respecto a la designación de la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química para la conformación del Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2025 de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 151° señala que el Comité Directivo del Centro Preuniversitario está integrado, por: 151.1 El Director, quien lo preside por el periodo de dos años y 151.2 Cinco (5) docentes ordinarios representantes de las Facultades, garantizando la alternancia anual de los representantes de todas las Facultades elegidos anualmente por el Consejo Universitario. Los representantes no deben haber participado en los últimos 10 años;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 128-01-CU de fecha 15 de noviembre de 2001, se dispuso que a partir de la fecha, las Facultades que no remitan sus ternas de candidatos para designar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario hasta la fecha indicada, quedan estas Facultades sin representantes en estos órganos durante el período que dura la designación;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria Remoto Virtual de fecha 19 de diciembre de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 174° y 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química para el Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2025 de la Universidad Nacional del Callao, la cual se detalla:

TERNA DE CANDIDATOS DOCENTES FIQ COMITÉ DIRECTIVO CENTRO PREUNIVERSITARIO 2025

01	Ing. Dr.	GUTIERREZ CUBA CESAR
02	Lic. Mg.	MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL
03	Ing. Mg.	RANGEL MORALES FABIO MANUEL

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la señora Rectora, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química


Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica